

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 280 Jueves 21 de noviembre de 2019

Sec. IV. Pág. 64337

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50024 GIRONA

Doña Alicia de La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario abreviado número 72/2012 se ha acordado mediante Auto de fecha 12 de noviembre de 2019 el archivo por finalización de las operaciones de liquidación de la mercantil concursada "Servi Instant Seguretat, Sociedad Limitada" con CIF B17403536 y domicilio social en Carretera de Girona a Palamós C31-Polígono Industrial Vall-llobrega, nave 39 de Vall-llobrega (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 12 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190065515-1